

- 2. Revisar y verificar el proyecto del Plan de Desarrollo Educativo:** El Funcionario de Planeación de la SED CÓRDOBA, revisa y verifica el proyecto del Plan de Desarrollo Educativo, para garantizar su consistencia y que contenga su componente estratégico y /o programático y el Plan de Inversiones. Si está completo continua con la actividad siguiente de lo contrario regresa a la actividad 1.